

846-10

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

FICHA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		FOLIO N°	
DATOS GENERALES 1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2. ZONA HOMOGENEA 3. ZONA SEGUN VALOR		DIFERENCIAS 1. ESCRITURA 2. AVE. S. C. Y 3. C. U. H. Y	
1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2. ZONA HOMOGENEA 3. ZONA SEGUN VALOR		1. ESCRITURA 2. AVE. S. C. Y 3. C. U. H. Y	

DATOS DEL LOTE

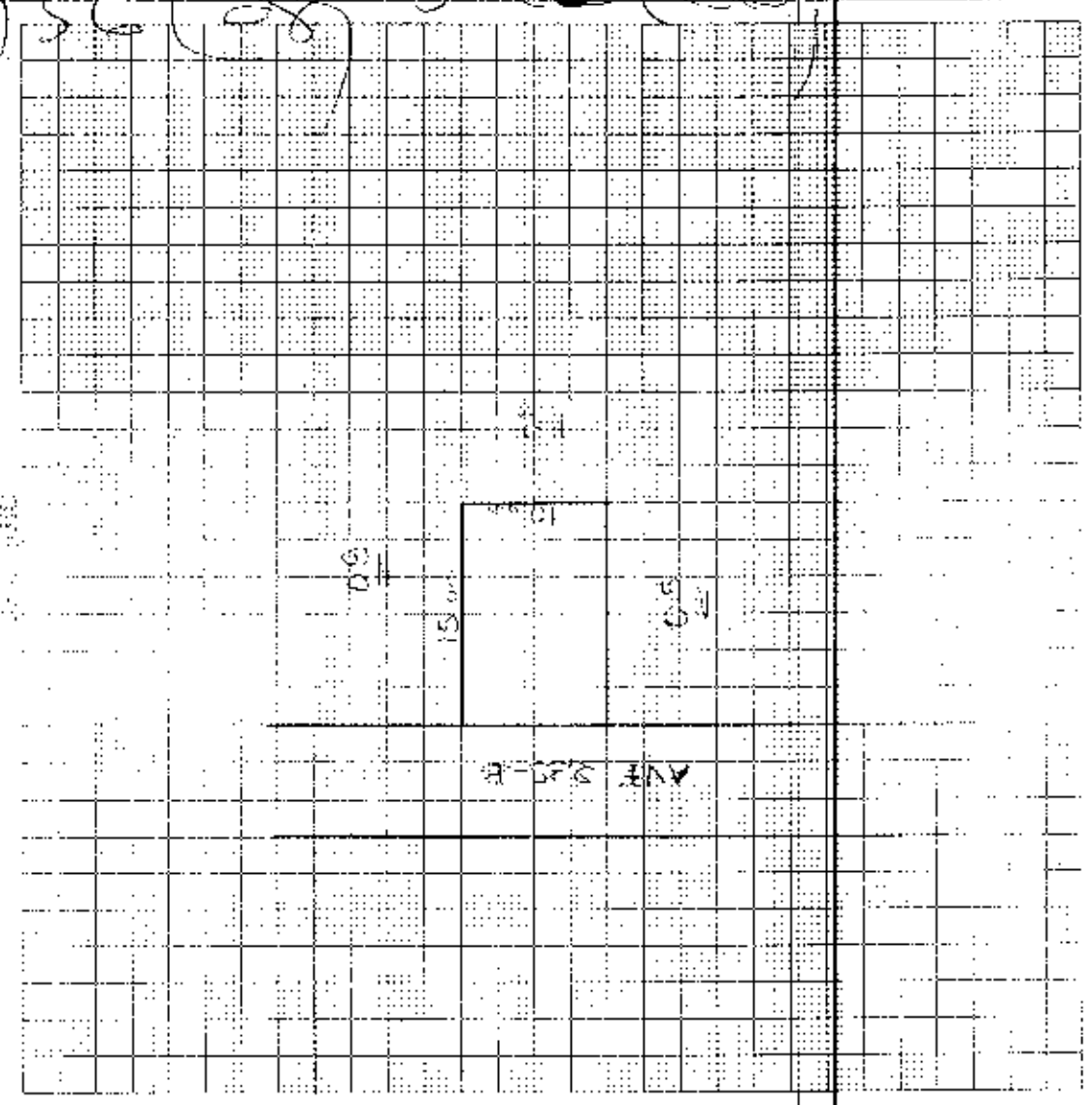
1. NOMBRE		2. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1. ACCESO AL LOTE 2. POR PASADIZO PEATONAL 3. POR PASADIZO VEHICULAR 4. POR CALLE 5. POR AVENIDA 6. POR EL VALEON 7. POR LA PLAZA		1. SORRELA RASANTE 2. BAJO LA RASANTE 3. METROS	
1. MARCAR EL LOTE 2. MARCAR EL VALEON		1. SORRELA RASANTE 2. BAJO LA RASANTE 3. METROS	

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. TIPO DE VIA		2. ANCHO DE LA CALZADA	
1. TIPO DE VIA 2. ANCHO DE LA CALZADA 3. ANCHO DE LA CALZADA 4. ANCHO DE LA CALZADA		1. TIPO DE VIA 2. ANCHO DE LA CALZADA 3. ANCHO DE LA CALZADA 4. ANCHO DE LA CALZADA	

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1. AGUA POTABLE		2. AGUA POTABLE	
1. AGUA POTABLE 2. AGUA POTABLE 3. AGUA POTABLE		1. AGUA POTABLE 2. AGUA POTABLE 3. AGUA POTABLE	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION		2. TIPO DE OCUPACION	
1. TIPO DE OCUPACION 2. TIPO DE OCUPACION 3. TIPO DE OCUPACION		1. TIPO DE OCUPACION 2. TIPO DE OCUPACION 3. TIPO DE OCUPACION	

CHUBAVAL JONES

LA MANTA 39.50.201

LA MANTA 39.50.201

LA MANTA 39.50.201

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
		CONTE PROPIETARIA DEL CONDOMINIO		CONDOMINIO TUMBAGO SECUNDARIO TEOBANDO		133336278-2		4	
		CENSO DE PROPIETARIOS		1304339284		IV		MAY/04	

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Factura: 002 002 0000000000

2015130800-00000000

C.316.15
3313580-1
434000

NOTARIA DON GILFORD MENEZES ELSYE -AUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Factura N°:		2015130800-00000000					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Person:	Nombre-Razón social	Tipo Intermediario	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que representa
NOMBRE	SERRANO OLIVERO SEGUNDO FROBALDO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	303382782	ECUATORIANA	VENTA DE CASA	
A FAVOR DE							
Person:	Nombre-Razón social	Tipo Intermediario	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que representa
NOMBRE	CEDEÑO MENEZES PAUL EDUARDO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309382954	ECUATORIANA	COMPRVENTA DE	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
MONTAÑIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3000.00					

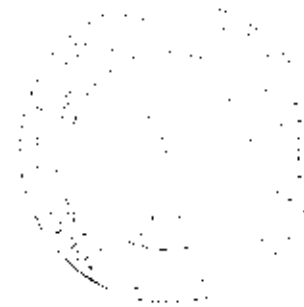
NOTARIA DON GILFORD MENEZES ELSYE -AUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPRVENTA: OTORGAN EL SEÑOR SEGUNDINO
TEOBALDO BARRETO TUMBACO; A FAVOR DEL SEÑOR:
RAUL EDUARDO CEDEÑO BARRETO.

CUANTIA: USD \$ 3,900.00

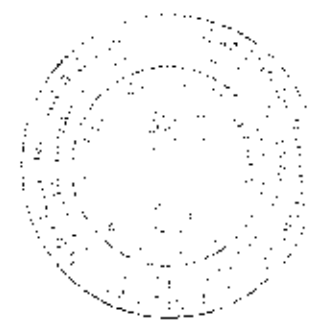
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes dieciocho de
mayo del dos mil Quince, ante mi, ABOGADA, ELSYE CEDEÑO
MENENDEZ Notaria Público Cuarta del Cantón Manta, comparecen y
declaran por una parte el señor, SEGUNDINO TEOBALDO BARRETO
TUMBACO, soltero, por sus propios y personales derechos, con
cédula de ciudadanía numero uno tres cero tres tres seis dos siete
ocho guión dos, según consta de la copia que se adjunta como
habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,
domiciliado en esta ciudad de Manta, quien comparece en calidad
de VENDEDOR.- y, por otra parte el señor, RAÚL EDUARDO
CEDEÑO BARRETO casado con la señora Amasilda María Meza
Velez, por sus propios y personales derechos, con cédula de
ciudadanía numero uno tres cero nueve tres ocho dos tres cinco guión
cuatro, según consta de la copia que se adjunta como



habilitante, El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, en calidad de **COMPRADOR.-** Legalmente capacitados contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA** sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Publicas a su cargo sirvase incorporar una de Compraventa de derechos y acciones de un bien raíz, conforme las siguientes clausulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato de compraventa, por una parte, El SEÑOR SECUNDINO TEOBALDO BARRETO TUMBACO por sus propios y personales derechos, quien en adelante se le podrá llamar sencillamente como El

no, VENDEDOR y por otra parte el SR. RAUL EDUARDO CEDEÑO
de BARRETO por sus propios y personales derechos, quien en
ie, adelante se le podrá llamar sencillamente como EL COMPRADOR. El
as compareciente declara ser ecuatoriano mayor de edad, domiciliado en
is esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho
r se requiere para ejecutar esta clase de actos. SEGUNDA:
d ANTECEDENTES.- El vendedor a través de su mandataria declara que
p es dueño y propietario de un lote de terreno signado con el
número siete, de la manzana "C", de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta, mismo que se adquirió por compraventa que le hiciera el
Comité Promejoras Cristo del Consuelo, mediante escritura
celebrada por la Notaria cuarta de Manta el cuatro de mayo del dos
mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
siete de julio del dos mil cuatro, mismo que tiene las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con
Avenida doscientos treinta y cinco guión B. POR ATRÁS: Diez
metros y lindera con lote número ocho. POR EL COSTADO
DERECHO: Quince metros y lindera con área de protección y.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con

Notaria Cuarta de Manta
Escritura Pública
Folio 149



lote número cinco. superficie total de CIENTO CINCUENTA metros cuadrados. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA .- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, el lote de terreno signado con el número siete, de la manzana "C", ubicada en la actual Ciudadela CRISTO DEL CONSUELO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características descritas en la cláusula segunda. **CUARTA PRECIO.-** El precio sobre el lote de terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **TRES MIL NOVECIENTOS DÓLARES** que el vendedor aclara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

tros
ien.
por
dar
nte
la
la
s,
a
e

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente,
quien declara que conoce muy bien la propiedad que
compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se
obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
los efectos legales que se derivan del presente Contrato.
SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**
DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás
cláusulas de estilo que sean necesarias para la
validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública
con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
Abogado PEDRO DOMINGUEZ B., matricula número : trece guión



dos mil trece guión ciento veintitrés. Foro de Abogados, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.

Secundino Barreto
SECUNDINO TEOBALDO BARRETO TUMBACO
C.C.No. 130336278-2

Raúl Eduardo Cedeño Barreto
RAÚL EDUARDO CEDEÑO BARRETO
C.C.No. 130938235-4



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

EMISIÓN: 01/10/2015 9:52 JIMENA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJEYO A VARIACIONES POR REGULACIONES DE LEY

(Signature)

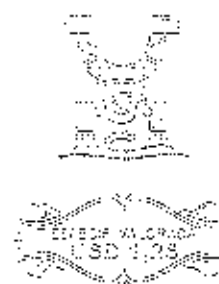
EMISION 514216 8:02 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALSO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific information required.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00271333



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ORDENO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ARREYO HUMBACO SECUNDINO TEODALDO
ubicada en MZ-C LT.7 CILDADELA CRISTO DEL CONSUELO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3900.00 TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

W/P

Manta, de del 20
14 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0100954



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
BARRERO TUMBACO SECUNDINO TEOBALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3343407000 MZ-C 1T.7 CIUDADEJA CRISTO DEL CONSUELO
Manta, catorce de mayo del dos mil quince



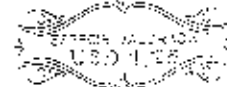
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Dña. Juliana Rodríguez
RECADACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA
COMISIÓN DE REFORMA AGROPECUARIA
DEL CANTON MALTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 173177



Nº 128148

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31605

Fecha: 3 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34 34-07-000

Ubicado en: MZ-C LT 7 CIUDADELA CRISTO DEL CONSUELO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303362732

BARRETO TUMBACO SECUNDINO TEOBALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3900,00

Son: TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES

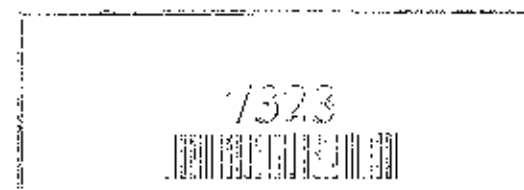
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Dr. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS RIVERA 03/05/2015 12:02:10



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1323.

INFORMACIÓN REGISTRAL.

Fecha de Abertura: Jueves, 18 de septiembre de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Casa y/o Residente: XXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y Acepta Un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana "C", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderas: Por el frente: diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y cinco -B- Por atrás: diez metros y lindera con lote número ocho, Por el costado derecho: quince metros y lindera con área de protección, Por el costado izquierdo: quince metros y lindera con lote número cinco, Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compraventa	1316 27/05/2002	11.622
Compra Venta	Compraventa	1243 27/05/2002	11.612

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: Jueves, 27 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.622 - Folio Final: 11.631

Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

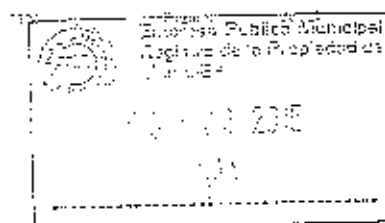
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza, parroquia Eloy Alfaro, COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO debidamente representado por el Sr. Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez C. por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretario de la

Certificación impresa por: C/

Ficha Registral: 1323





Institución: con una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 07 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.512 - Folio Final: 15.524
Número de Inscripción: 1.243 Número de Repertorio: 2.780
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de mayo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el número Siete de la Manzana C, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS la venta se la hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03362782	Barreto Tambaco Secundina Teobaldo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000594	Comite Promejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitida a las: 14:53:29 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: Sr. Raúl Cedeno B.

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

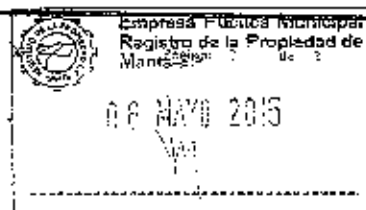


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Chof

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral:



22936263-3

[illegible][illegible][illegible]

003

394 - 0154

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDAFIO BARRERO RAUL EDUARDO

MANUEL
FRECHINO
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION	2
ELECCION ALFARO	1
REPARTICION	2011

LA PRESIDENCIALIA DE LA JUNTA

15/07/02
 0401 15

111
 1393852/02
 AL TERCERO TUMBACO SECUNDARIO
 TOSCALDO
 CAMBIO DESCRIPCION 2
 PLANEA TAZCU 1
 CANTON ENSECUJA 20.75
 AUT-REC-02/02/02 DE LA DATA

ESTAS 13 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR M
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P02213.- DOY FE.-

Eliseo Cedeño Menéndez
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez



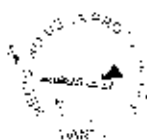


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1960000980001
Dirección: Av. Ma y Calle 3 • Telf: 2611-479 / 2611-637

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000329848

12/04/2015

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO DE CRÉDITO
33434-07-000	50,00	\$ 3.500,00	MZ 0177 C. CRISTO DEL CONSUELO	2015	IMPORTE	12/04/2015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
BARRETO LAMBAO SEC JUDINO TEODALDO 11/01/2015 12:00 FRANCO LORENA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Urbana			
			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58	(\$ 0,20)	\$ 0,38
			MEJORAS 2012	\$ 0,27	(\$ 0,20)	\$ 0,07
			MEJORAS 2013	\$ 2,54	(\$ 1,00)	\$ 1,54
			MEJORAS 2014	\$ 2,50	(\$ 1,00)	\$ 1,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,36	(\$ 5,31)	\$ 8,05
			SOLAR NO ENF CALO	\$ 7,00		\$ 7,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,50
			VALOR PAGADO			\$ 19,50
			SALDO			\$ 0,00



7323



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7323.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: *jueves, 18 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y Acepta Un lote de terreno signado con el numero SIETE, de la Manzana "C", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderas: Por el frente: diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y cinco -B Por atras: diez metros y lindera con lote numero ocho, Por el costado derecho; quince metros y lindera con area de proteccion. Por el costado izquierdo; quince metros y lindera con lote numero cinco, Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.316 27/05/2002	11.622
Compra Venta	Compraventa	1.243 07/07/2004	15.512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

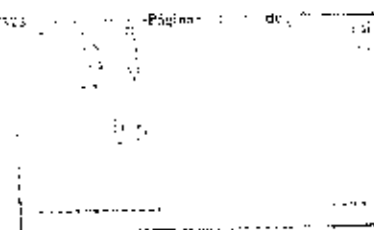
REGISTRO DE COMPRA VENTA

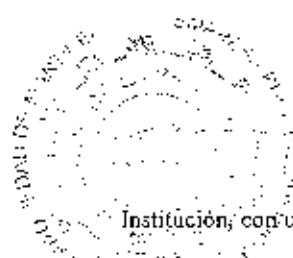
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 27 de mayo de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.622 - Folio Final: 11.631
Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza, parroquia Eloy Alfaro, COMITÉ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representado por el Sr. Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez G, por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la





Institución, con una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 07 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.512 - Folio Final: 15.521

Número de Inscripción: 1.243 Número de Repertorio: 2.780

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de mayo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el numero Siete de la Manzana C, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. la venta se la hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03362782	Barreto Tumbaco Secundino Teobaldo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000594	Comite Promejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:53:29 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 3023

Página: 2 de 2